# ENERGYHDINE C.A.

Guayaquil, 29 de julio de 2015

156888

Señor Ingeniero
BYRON PATRICIO ACOSTA ALVAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENERGYHDINE C.A., en sesión celebrada el día 29 de julio del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE de la misma, por un período de DOS (2) AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Como **GERENTE** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones determinadas en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía ENERGYHDINE C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de octubre del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita el 20 de noviembre del 2006 en el Registro Mercantil del mismo cantón. El Estatuto Social de la compañía ENERGYHDINE C.A. fue reformado y codificado mediante escritura pública otorgada el 15 de diciembre del 2010 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita el 11 de febrero del 2011 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,

Ing. José Macchiavello Almeida Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía ENERGYHDINE C.A. para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 29 de julio de 2015

ING. BYRON PATRICIO ACOSTA ALVAREZ

C.C. No. 110144442-8





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52969
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17551
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGYHDINE C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA ALVAREZ BYRON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1101444428
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 - 1 - 1

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 92 DEL: 20/11/2006 NOT: 24 DEL: 04/10/2006 REF: EST. RM# 468 DEL: 11/02/2011

NOT: 24 DEL: 15/12/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



... smit Not Cautou Offic